~~207~~
252

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6186 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM - CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Asunción, 29 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 02/2015 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 23 de diciembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En ese sentido, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 02/2015 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum.

Así también, el acta de Sesión Pública Virtual, y el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 02/2015 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, realizado a los 25 y 26 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, respectivamente.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 02/2015 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, de fecha 23 de diciembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5035 de fecha 28 de octubre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *En tal sentido,* el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Watchman S.R.L. y Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., reúnen las condiciones documentales y salariales, como así también las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".

Además, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 280 del Presupuesto General de la Nación y por su carácter Ad Referéndum - Plurianual, sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016".

En virtud a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, a través del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

~~200~~
251

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6186

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM - CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 02/2015 "**Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum**, a la empresas Watchman S.R.L. y Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., por el monto de **G. 2.178.892.872 (Guaraníes dos mil ciento setenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos setenta y dos),** bajo la modalidad de **Contrato Cerrado Plurianual,** de acuerdo al siguiente detalle:

- Adjudicar el Lote n.° 1 a la empresa **Watchman S.R.L.,:** por el monto de **G. 229.447.992 (Guaraníes doscientos veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y dos),** de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote N.°	Ítem N.°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias Montevideo	Meses	24	9.560.333	229.447.992
TOTAL OFERTA GUARANÍES						**229.447.992**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 114.723.996 (Guaraníes ciento catorce millones setecientos veintitrés mil novecientos noventa y seis),** monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

- Año 2016: hasta la suma de **G. 114.723.996 (Guaraníes ciento catorce millones setecientos veintitrés mil novecientos noventa y seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

- Adjudicar los Lotes n.° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la empresa **Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.,** por el monto de **G. 1.949.444.880 (Guaraníes mil novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta),** de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote N.°	Ítem N.°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias San Pablo	Meses	24	8.541.666	204.999.984
3	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias San Lorenzo	Meses	24	9.145.791	219.498.984
4	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias Tajy	Meses	24	8.841.666	212.199.984
5	1	Servicio de Seguridad - Morgue Judicial	Meses	24	9.594.041	230.256.984
6	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Suministros San Lorenzo	Meses	24	8.999.958	215.998.992

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

205
250

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6186

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM - CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Lote N.°	Ítem N.°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	1	Servicio de Seguridad - Delitos Intelectuales	Meses	24	8.599.999	206.399.976
8	1	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias La Piedad (Puesto 1)	Meses	24	8.840.491	212.171.784
	2	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias La Piedad (Puesto 2)	Meses	24	8.840.491	212.171.784
	3	Servicio de Seguridad - Depósito de Evidencias La Piedad (Puesto 3)	Meses	24	9.822.767	235.746.408
TOTAL OFERTA GUARANIES						**1.949.444.880**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 974.722.440 (Guaraníes novecientos setenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta),** monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

- Año 2016: hasta la suma de **G. 974.722.440 (Guaraníes novecientos setenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado